



Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño a los recursos del INSABI.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 1 agosto de 2022.	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de diciembre de 2022.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
Salud Montoya García.	Secretaría de Salud.
David M. Miranda Ortega.	
José Carlos Guerrero Ascencio.	
José Jesús Trujillo Gutiérrez.	Servicios de Salud Pública.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar de forma objetiva el desempeño de los recursos del INSABI, a través de la verificación del grado de cumplimiento de sus metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, además de valorar si los Programas presupuestarios financiados con estos recursos contienen los elementos necesarios que sustenten su continuidad y aporte al cumplimiento de objetivos y metas del INSABI..	
<ul style="list-style-type: none"> ● Obtener información que oriente la toma de decisiones presupuestales para contribuir a la mejora continua en el ejercicio del gasto, con énfasis en la generación de valor público. ● Ordenar, a través de un calendario de trabajo, las actividades de evaluación y las de seguimiento al cumplimiento de los recursos del INSABI. ● Incorporar los resultados de las evaluaciones como elemento relevante para fortalecer la administración de los recursos, privilegiando que éstos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. ● Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas en la Ciudad de México. ● Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución de los recursos del INSABI. ● Valorar el desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión, así como su orientación hacia resultados. ● Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos del INSABI para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia. ● Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La evaluación en Específica de Desempeño se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño a los recursos del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) 2021 y de Diseño a los Programas presupuestarios financiados con estos recursos, que fueron emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, en específico a lo establecido en el Anexo A, que contiene 23 preguntas metodológicas con el propósito de la verificación del grado de cumplimiento de sus metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y al logro de los objetivos del INSABI.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique:	
Requerimiento de información de Leyes, Reglamentos, instrumentos de planeación, Lineamientos, documentos normativos, diagnósticos, Manuales Administrativos y Específicos de Operación, Manuales Técnicos informe de resultados diversos, Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas y direcciones electrónicas.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	



Para la evaluación se empleó análisis de gabinete y revisión documental; lo que implicó llevar a cabo un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, presentados por la URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- No existe un diagnóstico sobre el recurso del INSABI no se establece la problemática de la intervención pública; sin embargo, en los diagnósticos de los Pp (con excepción del Pp E066), se define el problema público que atiende cada Pp.
- Mayoritariamente, los Pp definen y cuantifican la población potencial o área de enfoque en la cual se ejercen los recursos provenientes del INSABI; no obstante, en todos los casos, no se muestra la metodología empleada para la cuantificación.
- De igual forma, las definiciones de la población objetivo, presentan ambigüedades o imprecisiones que pueden ser subsanadas mediante la revisión de los conceptos establecidos en la MML.
- En la mayoría de los casos, no se establece adecuadamente una estrategia de cobertura que tienen los recursos del INSABI y por ende, que se cuantifiquen las necesidades poblaciones en forma precisa.
- Los resultados de la aplicación de los recursos del INSABI a nivel federal son medidos a través de los indicadores de la MIR del Pp U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral"; no existen indicadores locales que monitoreen el avance en el logro del objetivo, salvo en las MIR de los Pp.
- No hay evidencia de que los recursos ejecutados en la Ciudad de México, presentan un avance significativo respecto a la meta de los indicadores de la MIR del Pp U013 federal.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Los Pp identifican correctamente el problema público, así como la población potencial y, aunque no se plasmen los diagnósticos, también se cuantifica esta población.
- Los Pp que ejercen recursos del INSABI cuentan con documentación de planeación de los recursos que permiten identificar las necesidades a las que contribuyen a atender.
- Los programas tienen definido correctamente la población potencial, por lo cual cuentan con información de la población a la que se dirigen los servicios que proporcionan los Pp.
- Las MIR de los Pp tienen aspectos que pueden atenderse mejorando los indicadores de forma significativa.
- Los Propósitos de los Programas E012, E066, E070 y E078 están orientados a la contribución a los objetivos del INSABI, y se vinculan de forma directa al Eje 1 "Igualdad y Derechos" del PGCDMX 2019-2024 y de manera específica al Subeje 1.2 "Derecho a la Salud".

2.2.2 Oportunidades:

- No se identificaron oportunidades.

2.2.3 Debilidades:

- No se cuenta con una estrategia general de cobertura documentada para atender a la población que utiliza los servicios que proporcionan los Pp que ejercen recursos del INSABI.
- No se demostró que el INSABI cuente con información para la integración de padrones de beneficiarios o listas de usuarios.
- En los documentos de los Pp que se ejercen con recursos del INSABI no se cuenta con información completa.
- La información pública no se encuentra sistematizada, debe de identificarse correctamente la información que los programas generan.
- Si bien se cuenta con establecimiento de metas de los Programas del INSABI, no se tiene un registro claro y oficial de los indicadores de estas MIR, motivo por el cual, no se puede conocer el avance de los indicadores respecto de sus metas.



- Los mecanismos con los que cuenta el INSABI no permiten dar a conocer información relevante para fomentar la transparencia y rendición de cuentas.

2.2.4 Amenazas:

- La población objetivo en la MIR federal no está adecuadamente identificada.
- No existe un instrumento para la medición de los objetivos del INSABI. Los únicos indicadores disponibles son los de los Programas presupuestarios.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Definir adecuadamente la población objetivo y la población atendida en los diagnósticos de los Pp.
- Reestructurar las MIR de los Pp acuerdo con los criterios de la MML, lo cual incluye respetar la lógica horizontal y vertical.
- Integrar padrones de beneficiarios o listas de usuarios que permitan saber con certeza el alcance de la cobertura a través de bases de datos.
- Instrumentar una estrategia para mejorar la calidad y sistematización de la información de los Pp que se genera con ellos.
- Implementar acciones para fomentar la transparencia y rendición de cuentas de los Pp que ejercen recursos del INSABI, principalmente la difusión de documentos normativos y la disponibilidad de información sobre el avance en las metas de los indicadores y de documentos en formato de datos abiertos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Identificación de las características del Programa presupuestario.

- Sin recomendación.

2: Planeación y orientación hacia resultados.

- Elaborar el diagnóstico para el ejercicio de recursos del INSABI o para la estrategia general de salud de la Ciudad de México.
- Realizar un ejercicio apegado al MML, para que se identifique adecuadamente tanto la población objetivo y la población atendida que atienden los Pp que ejercen recursos del INSABI.
- Integrar padrones de beneficiarios o listas de usuarios que permitan saber con certeza el alcance de la cobertura a través de bases de datos.

3: Operación.

- Realizar un estudio de prospectivo de atención de la población sin seguridad social.
- Conservar la definición de la población objetivo identificada por la Ciudad de México.

4: Medición de resultados.

- Definir correctamente la población objetivo y la población atendida.
- Publicar en medios oficiales el avance de las metas de los Pp que operan con recursos del INSABI para poder darle un adecuado seguimiento al avance de los indicadores respecto de sus metas.

5: Generación de información y rendición de cuentas.

- Implementar acciones para fomentar la transparencia y rendición de cuentas de los Pp que ejercen recursos del INSABI, principalmente la difusión de documentos normativos y la disponibilidad de información sobre el avance en las metas de los indicadores y de documentos en formato de datos abiertos.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Alejandro Ramírez Rosales.



Cintha Cadena Ríos.
4.2 Cargo: Coordinadores.
4.3 Institución a la que pertenece: Perma Consultores S.C.
4.4 Principales colaboradores: Rafel Mier Sainz Trápaga Juan Pablo Ortiz de Iturbide Federico García Albores
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contacto@permaconsultores.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 55-5289-5624 y 55-528-95631

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Instituto de Salud para el Bienestar.	
5.2 Siglas: INSABI.	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Salud Montoya García. David M. Miranda Ortega. José Carlos Guerrero Ascencio. José Jesús Trujillo Gutiérrez.	Unidad administrativa: Secretaría de Salud. Servicios de Salud Pública.

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas. Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
6.3 Costo total de la evaluación: \$80,000.00.



6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios.

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe

7.2 Difusión en internet del formato: http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe